

### Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

626003670070

EXPEDIENTE: 12.194/92

SALTA, 19 de noviembre de 1992

RES.537-FCS/92

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada Nº 002/92, que trata de la adquisición de Un Equipo de Computación, con destino a esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudica ción de fecha 09 del cte.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56, Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada Nº 002/92, a las firmas que / se mencionan a continuación:

COMPU-HARD: con domicilio en: Av.Belgrano 923- SALTA, la provisión de los Items 1 / (Alternativa) y 2, por la suma total de \$ 3.344,00 (pesos: tres mil trescientos cua renta y cuatro).

DATA CONTROL: con sede en Pje.San Martin 27- SALTA, la provisión del Item 3, por la suma total de \$ 724,29 (pesos: setecientos veinticuatro con 29/100).

#### RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

COMPU-HARD: .....\$ 3.344,00
DATA CONTROL: .....\$ 724,29

TOTAL GRAL.....\$ 4.068,29

### SON PESOS: CUATRO MIL SESENTA Y OCHO CON 29/100

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4120.302.MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA -Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejer - cicio.

...////



## Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.194/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RES. 537-FCS/92

ARTICULO 3.- Tener en cuenta las condiciones de pago interpuestas por las firmas adjudicatarias, y dejar aclarado que los importes consignados en el Art.19 es líquido de descuentos del 5% y 10% respectivamente, y que esta Facultad acepta.

ARTICULO 4.- DESAFECTAR de la Partida: 41.4120.302: MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, la suma de \$ 81,71, del Programa 030 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5.- Hagase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su

toma de razón y demás efectos .-

188

HE MARIA L PASSAMAI DE ZEPTUNE

Lio. MONICA

BECANO